

PREMIO SEGURIDAD FEDME

1.- OBJETO

El premio de Seguridad FEDME tiene por objeto promover las relaciones profesionales e institucionales con personas e Instituciones relacionadas con la seguridad y, de alguna manera, agradecer el apoyo incondicional a aquellos, que lo prestan de forma desinteresada.

2.- CARÁCTER Y SIGNIFICACIÓN

El premio se otorgará como público reconocimiento a aquellas personas e instituciones, que se signifiquen por su trabajo, cooperación e innovación en materia de seguridad.

Su nombramiento se ajustará a lo dispuesto en esta Norma.

3.- TRÁMITE

Las propuestas de los posibles merecedores a tal distinción podrán ser formuladas por todas las federaciones territoriales.

En el mes de octubre, el Comité de Seguridad solicitará a los presidentes de las federaciones territoriales que formulen por escrito sus propuestas. Éstas contendrán, además del nombre y cargo de los aspirantes al título, una relación completa de los méritos que concurren en la persona o institución propuesta.

En noviembre y no más tarde de la última Junta Directiva, el Comité de Seguridad con las propuestas recibidas, y las que considere el propio Comité de Seguridad, se reunirá para el análisis, debate y concesión final del Premio. El candidato será presentado a la Junta Directiva de noviembre para su aprobación definitiva.

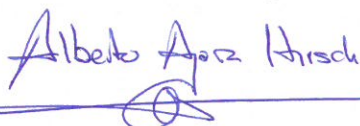
Se buscará premiar más la continuidad y la trayectoria, que aportaciones puntuales de los interesados. El número de nombramientos por año, salvo circunstancias excepcionales, no será superior a uno, pudiendo incluso quedar desierto.

El nombramiento será comunicado al interesado o interesados por el responsable del Comité de Seguridad y, tras su aceptación, será dado a conocer a los medios de comunicación social. Posteriormente y durante el transcurso del Encuentro Anual de Montañeros se procederá a la entrega formal y pública del Premio.

4.- ENTRADA EN VIGOR

Esta Norma entrará en vigor al día siguiente de la fecha de su firma.

Calatayud, a 11 de noviembre de 2016
El responsable del Comité de Seguridad



Fdo: Alberto Ayora Hirsch